Envigado, agosto 03 de 2026

EL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora del CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº20240000003 del 01 de enero de 2024, entidad de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH), creada mediante acuerdo municipal número 058 de noviembre 25 de 2003, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por el Acuerdo 005 del 21 de agosto del año 2024, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h, Decreto 1082 del 26 de mayo del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Que una vez analizada la información aportada el señor **JUAN FERNANDO OCHOA AMAYA** identificado con Cédula de ciudadanía No. **98.562.492** se determina que cumple con los requisitos exigidos por el CEFIT del municipio de Envigado para la contratación: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESITÓN PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT.

Que una vez analizada la información aportada por **JUAN FERNANDO OCHOA AMAYA** identificado con Cédula de ciudadanía No. **98.562.492** para desarrollar el contrato acreditó los siguientes documentos.

- Formato único de hoja de vida del SIGEP. (firmado y validado por la entidad)
- Declaración de bienes y rentas.
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de afiliación a Salud
- Certificado de afiliación a pensión
- Copia de la Cédula de ciudadanía
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente firmado
- Acreditación Experiencia Laboral: adjunta certificados laborales
- Acreditación de Estudios: adjunta diploma
- Certificado vigencia tarjeta profesional expedido por el Consejo Superior de la Judicatura No. 920411 del 03 de agosto de 2026
- Certificado no sanciones expedido por el Consejo Superior de la Judicatura No. 20260803-2502053 del 03 de agosto de 2026
- Examen Médico Ocupacional con concepto favorable.
- Antecedentes Fiscales Nro. 98562492260803122746 del 03 de agosto de 2026.
- Antecedentes disciplinarios del 03 de agosto de 2026.
- Antecedentes Judiciales del 03 de agosto de 2026.
- Antecedentes Medidas correctivas del 03 de agosto de 2026.

- Certificado de no estar en inhabilidades por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes del 03 de agosto de 2026.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del 03 de agosto de 2026.
- Compromiso anticorrupción
- Declaración de no multas y sanciones
- Registro SECOP II.
- Certificado bancario

Que una vez analizada la información aportada por **JUAN FERNANDO OCHOA AMAYA** identificado con Cédula de ciudadanía No. **98.562.492**, cumple con el perfil idóneo y con la experiencia para desarrollar el contrato.

Dado en el Municipio de Envigado a los tres (03) día del mes de agosto del año 2026.

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ

Directora CEFIT

Elaboró
Juan Pablo Arenas Agudelo Abogado Contratista
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Directora.